



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: DEYCI ELIANA CIFUENTES SUÁREZ
DEMANDADO: CARLOS ARTURO OCHOA GUEVARA
RADICACION: 2013-00597

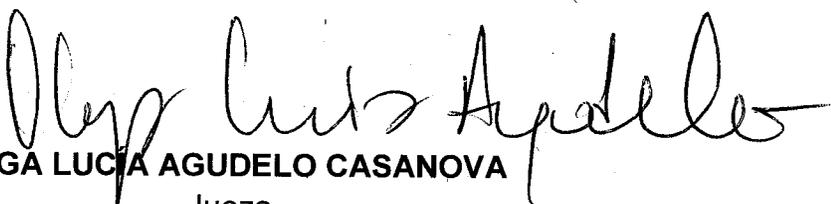
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de mayo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales y para conocimiento de las partes, téngase por agregado el memorial visto a folio 24, allegado por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Villavicencio – Meta.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>43</u>	del
<u>6107</u>	<u>12.9 MAY 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	